

Se entiende por **romanización** el proceso de aculturación que experimentaron las diversas regiones conquistadas por Roma, por el que dichos territorios incorporaron los modos de organización político-sociales, las costumbres y las formas culturales emanadas de Roma o adoptadas por ella. Obviamente fue un largo proceso, desigualmente asimilado por los diversos territorios y pueblos, quienes al recibir el legado romano aportaron sus propios particularismos. Fue posible por la unidad política del Imperio, por la fuerza ordenadora de su Derecho, por la base lingüística de un idioma común y hasta por la red de vías y comunicaciones que formaron la infraestructura del gigantesco mundo romano. La conquista de España por Roma y la colonización subsiguiente constituyen un fenómeno capital que determinará el sentido de la vida y cultura hispánicas hasta nuestros días. Por una parte generó la unidad política de la Península mediante la superación de la fragmentación política de épocas anteriores; en segundo lugar integró a los pueblos ibéricos en aquella gran empresa cultural que, protagonizada por Roma, condujo en suma a la creación de Europa y al sistema de valores propios de la sociedad occidental. Fue de mayor intensidad en el sur y el este y de menor intensidad y más tardío en el oeste y norte. El comienzo del proceso data del año 218 a. de C., cuando las legiones de Escisión desembarcaron en Ampurias para enfrentarse a los cartagineses. En una primera fase se procedió a la conquista militar (hasta el siglo I a. de C.). En una segunda fase, cuando aún no había sido conquistada gran parte de la Península, se procedió a una asimilación cultural del territorio. Una de las consecuencias del prestigio de Roma y de lo romano será la aspiración a obtener la ciudadanía romana, conseguida a duras penas por los indígenas a base de dinero o en premio a su fidelidad. Punta de lanza de la romanización fueron la llegada de inmigrantes de origen romano e itálico, que se fueron estableciendo en ciudades, creando así focos tanto de difusión cultural como de control político y administrativo: Itálica (Sevilla), Corduba (Córdoba), Emerita (Mérida), Barcino (Barcelona), entre otros. La política colonizadora de Julio César y de Augusto fue el impulso definitivo a esta labor, con la llegada de soldados y comerciantes. El clima de paz y la lejanía de los frentes bélicos, mejoraron la economía y, con ello, contribuyó a la aceptación definitiva de Roma. Un hito del proceso romanizador fue la concesión por el emperador Vespasiano (69-79 d. C) del *ius latii* o derecho de ciudadanía latina para todos los hispanos libres de origen indígena. La medida fue ampliada por Caracalla en el 212 al convertir a todos los habitantes libres del Imperio en ciudadanos romanos mediante la *Constitutio Antoniniana*. En Hispania, para esas fechas, la población se *sentía*, en general, romana.

**Cristianización** es el proceso por el cual el mundo romano abandona la religión tradicional y abraza la religión de Cristo. Esta religión procedente de Palestina se había extendido por todo el Imperio, pero suponía un desafío a la autoridad imperial pues atacaba a los otros cultos y además negaba el carácter divino del emperador. Este hecho le granjeó una serie de persecuciones entre las que destacan las de Decio y Diocleciano. Sin embargo dos fechas son especialmente significativas en el desarrollo del cristianismo: en el año 313 por el Edicto de Milán el emperador Constantino declara la libertad de cultos en el Imperio Romano, con ello se acaban las persecuciones; y 380, año en el que el emperador Teodosio en el Edicto de Tesalónica convierte al cristianismo en la religión oficial del Estado. ¿Qué ha ocurrido para que el cristianismo pase de ser una religión perseguida a convertirse en religión oficial? Pues simplemente que desde el siglo III el Imperio sufre una serie de convulsiones y entra en un estado de decadencia y descomposición, las religiones tradicionales no dan respuestas al drama de la vida diaria, y el cristianismo, una religión con valores morales, da respuestas a

muchos de esos interrogantes, gana predicamento y se convierte en la única que puede garantizar una cierta estabilidad política. Así lo ven los gobernantes que abrazan ese credo.

En España el proceso es similar al de otras partes del Imperio. Sobre los orígenes del cristianismo en España no tenemos casi datos, pero podemos suponer que su implantación era muy escasa en los siglos II y III, y principalmente en las ciudades muy romanizadas del sur y Levante. Tertuliano, filósofo cristiano muerto hacia el 220, ya habla de que en España hay una comunidad cristiana floreciente, quizá con una cierta exageración. A partir del siglo IV y aprovechándose de la libertad de cultos se extiende rápidamente. Tenemos las actas del concilio de Elvira, una reunión de altos cargos eclesiásticos que se desarrolló en una fecha imprecisa entre el 300 y el 325, en ellas aparecen las firmas de los principales obispos españoles que asistieron, casi todos de la Bética (Andalucía). De todas formas eso no quiere decir que el cristianismo gozara de general aceptación, tenía una mayor implantación en los medios urbanos que rurales (*pagus*, “campesino”, de ahí viene la palabra *pagano*, sinónimo de no cristiano). Desde el punto de vista social tuvo una gran aceptación entre las clases altas y medias. La cristianización fue más intensa en el sur y este peninsular, y más lenta en el centro y norte. La expansión del cristianismo se continuaría en los siglos siguientes bajo dominación visigoda, donde la Iglesia y el Estado aparecen plenamente identificados, pero no es extraño encontrar lugares de culto paganos hasta épocas tan tardías como los siglos VIII y IX.

Otro punto polémico sería quién introdujo el cristianismo en España. Desde épocas inmemoriales la Iglesia española ha defendido la llegada del cristianismo de la mano de Santiago el Mayor, ningún documento avala esta teoría. La utilización de Santiago más tarde, en la Reconquista, aumenta más el componente legendario de esta figura que fue decapitado en Jerusalén en el año 42. Desde el punto de vista documental está más clara la llegada de San Pablo. En el año 58, en la Epístola a los Romanos cita la intención de visitar la capital del Imperio camino de España. Sin embargo no hay documentos que prueben que realmente llegó a la Península. Tampoco los hay de los Siete Varones Apostólicos, sus sucesores que cristianizarían el Sureste peninsular. Lo más probable es que el cristianismo llegara a Hispania a través del norte de África, así lo prueban los restos arqueológicos de las iglesias, la liturgia (forma de desarrollar el culto), textos... Aunque en el cristianismo hispano primitivo encontramos, además también huellas orientales y de Roma capital.